



**JUEGOS 2020
BONAERENSES**
EL DEPORTE ES LA EDUCACIÓN VIRTUAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

LA PLATA, 1 de octubre de 2020.

CIRCULAR N°2

La presente tiene por objeto poner en conocimiento de los y las responsables Municipales de Deportes, Cultura, Discapacidad y Adultos Mayores, aspectos relacionados con los JUEGOS BONAERENSES 2020.

INSCRIPCIÓN

Dado los innumerables pedidos recibidos por parte de los Municipios, se ha decidido extender la inscripción hasta el próximo lunes 5 de octubre a las 12:00 hs.

Se recomienda a los responsables municipales chequear el estado de planillas, ya que aquellas que se encuentren en estado **Ca, En**, aún no han sido elevadas a esta Subsecretaría. Y junto con las que se encuentran en estado **Obs, Rev**, no se encuentran aprobadas y por lo tanto no podrán participar de esa edición de Juegos Bonaerenses 2020.

ETAPA MUNICIPAL

- 1.-Una vez concluida la inscripción, cada Área de Cultura Municipal deberá comunicar a los participantes cuál es la vía en que deben presentar sus obras (Whatsapp, mail, etc) para proceder a realizar la selección de los ganadores de su municipio.
- 2.-Una vez finalizada la etapa local de cada disciplina, el organizador o la organizadora municipal responsable de cada área deberá consignar en el Sistema PLENUS los ganadores o las ganadoras de cada una de ellas (clasificados municipales), como así también enviar la obra ganadora (en el caso de las disciplinas de cultura) a la Subsecretaría de Deportes de la Provincia.

La recepción de las obras clasificadas para la etapa regional se hará de la siguiente forma y no habrá otro método de recepción que el explicado a continuación.

Cada municipio contará con 1 (uno) usuario para enviar las obras, el link estará disponible en la web de los juegos, opción "Cultura: Carga de ganadores" (<https://juegos.gba.gob.ar/obras>), donde deberá completar un formulario con los siguientes datos (ver imagen) y adjuntar la obra según las especificaciones reglamentarias de cada caso.

Publicación de obras

Segmento*

Planilla*

Apellido y Nombre*

DNI*

Cargar archivos

El usuario correspondiente a cada municipio será comunicado oportunamente al referente a través de nuestros Coordinadores de Cultura y Cultura PCD.

Cabe recordar que el plazo de presentación de trabajos para participar de la instancia REGIONAL es el 8 de noviembre.

Sin otro particular, los y las saluda atentamente

Javier Lovera,
Subsecretario de Deportes
Ministerio de desarrollo de la Comunidad
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires